



Gaceta Parlamentaria

Año XXI

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 5 de septiembre de 2018

Número 5107-C

CONTENIDO

Agendas legislativas

Del Grupo Parlamentario del PRI, para el primer periodo ordinario del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Anexo C

Miércoles 5 de septiembre



I Reunión Plenaria de Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del PRI de la LXIV Legislatura



Ciudad de México • 22 y 23 de agosto de 2018

Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura

Las y los diputados federales del Grupo Parlamentario del PRI seremos una oposición firme, crítica, vigilante y constructiva.

Apoyaremos todo aquello que beneficie a México y a las y los mexicanos, privilegiando a los sectores sociales vulnerables y marginados.

En nuestro grupo no habrá cerrazón, pero tampoco sumisión. Actuaremos con enorme dignidad, anteponiendo siempre el interés superior de México.

Seremos cauce de todo lo que sirva a las personas y dique infranqueable en todo aquello que lastime a la gente y a nuestras instituciones.

Somos un grupo grande en ideas, experiencia y compromiso con México. Somos un grupo cohesionado, positivo, optimista y abierto a construir acuerdos.

1. Impulsaremos una agenda de justicia social a la medida de las necesidades de nuestra gente:

- Promoviendo la pensión universal, el seguro de desempleo y la remuneración justa al trabajo del hogar;
- Abanderando el mejoramiento de las condiciones laborales de todas las y los trabajadores asalariados y no asalariados;
- Defendiendo la igualdad entre el norte y el sur, entre los que todo tienen y los que de todo carecen;
- Haciendo realidad los derechos de los pueblos y comunidades indígenas;
- Elevando a rango constitucional los derechos de los afrodescendientes;
- Promoviendo la creación del Instituto Nacional de Personas con Discapacidad y reformas integrales para mejorar la calidad de vida de quienes viven en esa condición.
- Estando en favor de los derechos de los consumidores para proteger la economía familiar y la salud.
- Poniendo especial atención en impulsar precios competitivos en los energéticos que apoyen la calidad de vida de los ciudadanos y la creación de empleos;
- Dando un nuevo rostro a la política de asistencia social y oponiéndonos firmemente a los retrocesos en la materia;
- Impulsando una reforma social para atender a la niñez, velando por el interés superior del menor, así como una reforma en favor de los adultos mayores; y
- Mejorando la cobertura y la calidad de los servicios de salud mediante la acción coordinada del seguro popular, el ISSSTE, el IMSS y todas las instituciones que convergen en este objetivo crucial para el desarrollo humano.

2. Defenderemos el derecho de todas y todos los mexicanos a vivir en paz y con seguridad:

- Apoyaremos todas las decisiones que permitan garantizar la tranquilidad de las familias;
- Defenderemos los derechos de las víctimas;
- Protegeremos a los menores migrantes;
- Daremos sustento jurídico a la participación heroica de las Fuerzas Armadas en la seguridad pública; y
- No permitiremos ni un paso atrás en el respeto irrestricto a los Derechos Humanos.

3. Lucharemos frontal y contundentemente en favor de la transparencia y la rendición de cuentas y contra la corrupción y la impunidad:

- Impulsando la Fiscalía General de la República y los fiscales autónomos;
- Completando y perfeccionando el Sistema Nacional Anticorrupción;
- Evitando conflictos de interés en compras y contrataciones públicas; y
- Exigiendo un gobierno abierto, transparente y moderno.

4. Fortaleceremos y defenderemos nuestro federalismo, principio fundamental de nuestro pacto como Nación.

- No permitiremos que se vulnere la soberanía de los estados;
- Apoyaremos la autonomía del municipio libre; y
- No permitiremos autoridades intermedias entre la federación y los estados, ni entre los estados y los municipios.

5. Vamos por un Presupuesto promotor del desarrollo y la estabilidad, con una profunda orientación social. En este sentido:

- Cuidaremos que se mantenga el equilibrio en las finanzas públicas y que el nivel de la deuda sea compatible con la capacidad de pago del país;
- Vigilaremos que los proyectos de infraestructura cumplan con las normas de rentabilidad social y financiamiento sano;
- Fiscalizaremos el manejo responsable de los fideicomisos y los fondos de estabilización petrolera y de las finanzas públicas;
- Defenderemos los derechos de todos los trabajadores al servicio del Estado y del sector público en general. Y
- Respondremos una política de austeridad y racionalidad en el manejo de los recursos públicos, cuidando siempre que no vaya en detrimento de la eficiencia y eficacia en las responsabilidades que tiene el gobierno con la gente, con las instituciones y con el mundo.

6. Promoveremos una política de ingresos justa, equitativa y promotora de la competitividad y el empleo, que incluya:

- Revisar el IVA y el Impuesto sobre la Renta en todo el país para promover la inversión y el empleo;
- Proponer nuevas reglas de coordinación fiscal para aumentar los recursos de los estados y los municipios, así como impedir interferencias nocivas al régimen federal;
- Deducir colegiaturas en todos los niveles;
- Implementar subsidios para fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas, principales promotoras del empleo en México, en el campo y en la ciudad; e
- Impulsar incentivos económicos para el uso de energías renovables que fortalezcan la planta productiva, así como el uso de vehículos híbridos y eléctricos que sean amables con el medio ambiente.

7. Estaremos a favor de todo lo que consolide un sistema educativo de calidad.

8. Promoveremos una reforma integral al campo para mejorar la calidad de vida de las y los campesinos mexicanos e impulsar la productividad de los pequeños y medianos productores.

9. Impulsaremos que se reconozcan y se hagan efectivos los derechos sociales de los jóvenes para mejorar sus expectativas de empleo y desarrollo.

10. Apoyaremos decididamente todas las reformas que promuevan la igualdad sustantiva de género, que consideren:

- Medidas para erradicar la violencia de género en todas sus formas; y
- La promoción del empoderamiento económico de las mujeres.

11. Elevaremos a nivel constitucional el derecho de las y los mexicanos a un ambiente sano, global, holístico y sustentable que contrarreste los efectos del cambio climático. Estamos a favor de la protección a los animales.

12. Promoveremos una Reforma Política que garantice nuestro régimen jurídico e incorpore las experiencias de los comicios anteriores para perfeccionar nuestro sistema electoral.

Vamos al encuentro de nuestra responsabilidad como legisladoras y legisladores conscientes del nuevo contexto político y convencidos de que nuestro compromiso es por la dignidad y el desarrollo de México y las y los mexicanos.

-oOo-

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados:

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, Morena; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritz Almazán Burgos, Morena; Mariana Dnyasca García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Ana Gabriela Guevara Espinoza, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, Movimiento Ciudadano; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>